

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCVI - TOMO DXVIX - Nº 66
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 09 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16, 18, 18 bis, 19, 19 bis y concordantes de la Ley n° 8802 y arts. 18, 19 y concordantes del Decreto Reglamentario n° 1471/03, y lo resuelto mediante Acuerdo n° 16 de fecha 04-04-08, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA a INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

CARGO: "JUEZ DE FAMILIA" (Capital)

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: (arts. 18/18 bis; 19/19 bis Ley 8802)

- Llenar solicitud con los datos requeridos y fotografía actualizada.
 - D.N.I. / L.E. / L.C (fotocopia certificada -1º y 2º hojas- por Escrib. Publ.).
 - Fotocopia autenticada del título de abogado (Rectorado o Escrib. Publ.).
 - Informe del Registro Nacional de Reincidencia.
 - Certificado de buena conducta expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba.
 - Certificado de antigüedad en el ejercicio de la profesión de abogado y estado actual de la matrícula (Colegio de Abogados).
 - Certificado de antecedentes profesionales y disciplinarios (Tribunal de Disciplina).
 - Certificado expedido por el Poder Judicial, donde se acredite la antigüedad y antecedentes, donde conste la existencia o no de sanciones (para quien desempeña funciones judiciales).
 - Certificado de Jury de Enjuiciamiento, cuando corresponda.
 - Certificado expedido por el Registro General de la Provincia, sobre inhibición del aspirante (Form. I Ley 5059).
 - Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley n° 8892).
 - Currículum nominal (listado de antecedentes) firmado por el interesado.
 - Declaración jurada patrimonial (art. 19 inc. 3 Ley 8802)
 - Declaración juramentada sobre causas (Magistrados, Fiscales y Asesores) art. 18 bis Ley 8802.
 - Constancia de pago del arancel de pesos trescientos (\$ 300) por cargo que concurre.- Retiro de solicitudes e inscripciones: En la Sede del Consejo de la Magistratura, Avenida Gral. Paz n° 70 -Sexto Piso- de la Ciudad de Córdoba, a partir del día jueves 10 de abril de 2008 (10-04-08). CIERRE DE INSCRIPCIONES: día miércoles 30 de abril de 2008 (30-04-08). Horario de inscripciones: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas.
- Plazos Fatales: Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida.
- Información: Para mayor información, los interesados podrán comunicarse con el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba, a los teléfonos 4341060-4341062 de Lunes a Viernes, de 8 a 18 horas.-

Dr. Luis E. Rubio
(Presidente)

Dr. Gerardo Calvimonte
(Secretario General)

3 días - 11/4/2008 - s/c.

PROVINCIA DE CORDOBA TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial, ha dictado la siguiente Resolución AN° 885/07. Córdoba, 13 de Noviembre de 2007. Y Visto... Y Considerando ... Resuelve: Artículo 1°: Disponer la Baja por Cesantía del Sargento 1° José Luis Fernández D.N.I. N° 13.537.449, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por encontrarse incurso en las previsiones del Art. 15 inc. 23° y 27° de Dcto. 1753/03 correlacionado con el Art. 14 inc. "j" de la Ley 6702 en relación al hecho

imputado. Artículo 2°: Protocolícese, otórguese intervención a la Dirección de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Fdo.: Dra. Ana María Becerra - Presidente. Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Dr. Luis Guillermo Arias - Vocal. Tribunal de Conducta Policial.

5 días - 6844 - 15/4/2008 - s/c.

LICITACIONES



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS, MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llamado a Licitación Pública Nacional para contratar un Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Desinfección de la Dirección General de Aeronáutica, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$ 220.000,00).- Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles -de 8 a 18 hs.- en la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de la Gobernación, sita en la calle Ituzaingó N° 1351 - Córdoba-y/o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Provincia de Córdoba - Ejecución del Presupuesto - Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría General de la Gobernación - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08,00 a 18,00 horas,- todo conforme Decreto 321/2008- y hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sita en Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, sita en Bv. Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba, hasta el día 28 de abril de 2008 a las 10:00 horas.- Apertura de Ofertas: Se realizará el día 28 de abril de 2008 a las 11:00 horas en la Sala Mercosur de la Casa de Gobierno sita en Bv. Chacabuco 1300 -Córdoba.- Valor del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).- Resolución N°: 000196/01/04/08. www.cba.gov.ar

5 días - 6829 - 15/4/2008 - s/c.-